

## NOTA DE PRENSA

### NO a la arbitrariedad del Distrito de Atención Primaria de Sevilla

## LA REORDENACION SANITARIA DE SEVILLA SE HACE A ESPALDA A LOS TRABAJADORES IMPLICADOS

La reordenación sanitaria en Sevilla, se hace a espalda a los trabajadores implicados provocando gran malestar e insatisfacción entre los profesionales. Estos traslados, podrían tener repercusión en la asistencia sanitaria que se presta, y que si esto no fuese así, se debería solo y exclusivamente a la profesionalidad de los trabajadores . En ningún caso esta justificado el trato dado por el Distrito hacia ellos y a sus representantes sindicales , a los que se les ha ninguneado, vulnerando lo que dice la propia Ley , ya que la modificación de instalaciones , condiciones laborales o desplazamientos, requiere del preceptivo informe de las organizaciones sindicales (representantes de los trabajadores) y no otros criterios, alguno de ellos de difícil comprensión.

La Sección Sindical de UGT de Atención Primaria del Distrito Sanitario de SEVILLA, manifiesta su más rotunda disconformidad, sobre como se ha proyectado la reasignación de puestos de trabajo de los profesionales de la tan cacareada reordenación de los Centros de Salud .

A las Centrales Sindicales se nos informó, al mismo tiempo que a los directores de los Centros afectados y a la prensa, sin que en ningún momento se hayan tenido en cuenta las consideraciones y las opiniones de las mismas, y por ello se vulnera el EBEP (Estatuto Básico del Empleado Público), que en su artículo 40 dice:

“ **Artículo 40.** Funciones y legitimación de los órganos de representación.

- a. Emitir informe, a solicitud de la Administración Pública correspondiente, sobre el traslado total o parcial de las instalaciones e implantación o revisión de sus sistemas de organización y métodos de trabajo.”

Nada mas claro que lo que dice la propia ley .

Por ello UGT, manifiesta su más contundente rechazo con la manera de movilizar a los profesionales , y la actitud decretista que el Distrito Sanitario de Atención Primaria de Sevilla ha adoptado con los representantes de los trabajadores ,sintiéndonos ninguneados y utilizados y por ende a aquellos profesionales a los que representamos.

En ningún momento se ha **consensuado** con los Sindicatos, con representación legal en Mesa Sectorial, solamente se nos ha **informado**, siendo esto una manera clara, de obviar los intereses legítimos de los trabajadores y trabajadoras afectados.

Sevilla 20 de enero de 2010

Teléfono de contacto 669875216